



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP.-UNC: 0034042/2012

VISTO:

La Ordenanza N° 13/12 HCD, que reglamenta el funcionamiento de la Escuela de Posgrado

La Resolución N° 626/12 HCD, por la que se integran los distintos Consejos y Comisiones.

ATENTO:

La nota presentada por la Dra. Marcela R. Longui, Miembro del Consejo asesor de Doctorado y Maestría (fojas 62), avalada por Consejo Departamental del Departamento de Farmacia.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Reemplazar a la Dra. Marcela R. Longhi por la Dra. Cristina S. Ortiz como titular en el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADyM), proponiendo a la Dra. Susana Núñez Montoya como suplente.

Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados.y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

RESOLUCIÓN N°
MM/ba

157

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC